



La Plata, 30 de Diciembre de 2024.

Sra/Sr.
Presidenta/Presidente del
Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la
Provincia de Buenos Aires
Distrito
S / D

Nota N° 938/24

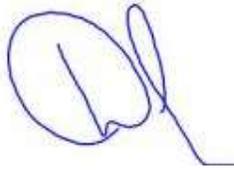
De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud., en función del Cronograma de Vencimientos de las cuotas mensuales de la Matrícula Anual, información que se omitió por un involuntario error en la Nota 916/24.

En consecuencia, se informa que los vencimientos serán los siguientes:

Cuota	Vencimiento
1	15/1/2025
2	17/2/2025
3	17/3/2025
4	15/4/2025
5	15/5/2025
6	17/6/2025
7	15/7/2025
8	15/8/2025
9	15/9/2025
10	15/10/2025
11	17/11/2025
12	15/12/2025

Sin más saludamos a ud muy atte.



Lic. Pablo Della Savia
Secretario General
Colegio de Psicólogos de la Prov. de
Bs. As.
Consejo Superior



Lic. Viviana Rodríguez
Presidente
Colegio de Psicólogos de la Prov. de
Bs. As.
Consejo Superior